

BMS CARTERA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, n.º 39, 3.ª planta, el día 26 de junio de 2003, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 27 de junio de 2003, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—La Vicesecretaria del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—24.619.

BODEGAS CORRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración del día 21 de marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Navarrete (La Rioja) el próximo día 27 de junio, a las 13 horas, en primera convocatoria, y, de ser necesario, a la misma hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Interventores a los efectos de aprobación del Acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Se encuentran en el domicilio social de la entidad, a disposición de los Sres. accionistas, quienes podrán solicitar su entrega o envío gratuitos, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Navarrete, 21 de marzo de 2003.—Fdo.: El Presidente, D. Rodolfo Domínguez Rubio.—25.052.

BODEGAS Y VIÑEDOS CONDE DE SAN CRISTOBAL, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de Bodegas y Viñedos del Conde de San Cristóbal Sociedad Anónima, en sesión celebrada el 23 de mayo de 2003, decidió convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad para el próximo día 27 de junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, en los Salones del Hotel Ribera del Duero, en Peñafiel (Valladolid), y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 28 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Gerencia de la compañía durante tal ejercicio.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aumento de Capital Social.

Quinto.—Modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los Señores Accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de las Juntas o verbalmente durante las mismas, los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Peñafiel (Valladolid), 23 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado, José Bezares Osaba.—24.910.

BODEGAS Y VIÑEDOS DEL MARQUES DE VARGAS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de Bodegas y Viñedos del Marqués de Vargas, Sociedad Anónima, en sesión celebrada el 23 de mayo de 2003, decidió convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad para el próximo día 29 de junio de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria, en los salones del Hotel Husa Gran Vía de Logroño; y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 30 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Gerencia de la compañía durante tal ejercicio.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación del balance de la sociedad cerrado al 28 de junio de 2003.

Quinto.—Transformación, en su caso, de Bodegas y Viñedos del Marqués de Vargas Sociedad Anónima en Sociedad Limitada. Aprobación de los nuevos estatutos sociales.

Sexto.—Modificación, en su caso, de la denominación social de la compañía y del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ampliación, en su caso, del objeto social de la compañía y modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Noveno.—Acordar, en su caso, la participación en la constitución de una nueva Sociedad Limitada mediante la aportación de una rama de actividad de la Sociedad que constituye una unidad económica independiente.

Décimo.—Aumento del Capital Social con supresión del derecho de suscripción preferente mediante aportaciones no dinerarias y modificación, en su caso, del artículo 6º de los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Otorgamiento de facultades.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Derecho de asistencia: De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General, titulares de al menos 50 acciones nominativas siempre que las tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro, con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse junta.

Los Accionistas que no posean suficientes acciones para asistir a la Junta General, de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, podrán agruparlas con las de otros accionistas que se encuentren en el mismo caso hasta alcanzar el mínimo exigido delegando en uno de ellos la asistencia a la junta. Alternativamente, también podrán conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas de examinar en el domicilio social las cuentas anuales así como el informe de gestión, y los preceptivos informes del Consejo de Administración sobre las modificaciones estatutarias propuestas incluyendo la supresión del derecho de suscripción preferente, así como obtener de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

Logroño (La Rioja), 23 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado, José Bezares Osaba.—24.909.

BONA VILA, S. A.

El Consejero delegado de esta compañía convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la Calle Baleares, 9 bajos de Ibiza, el día 26 de junio de dos mil tres a las diez horas y treinta minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de dos mil dos. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Acordar sobre la distribución de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de dos mil dos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los Sres. Accionistas de conformidad con el art. 212.2 de la Ley de Sociedades tienen a su disposición para su examen en el domicilio social, todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta. Y pueden solicitar el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Ibiza, 23 de mayo de 2003.—Jose María González Sevillano El Consejero delegado.—25.119.

BRANDMEDIA COMUNICACIÓN DE MARCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 29 de abril de 2003 en el despacho profesional de «Sánchez de León, Abogados» sito en Madrid, calle Monte Esquinza 28, 6.º Izquierda, habiéndose cumplido con todas las formalidades establecidas por el artículo 28 de los Estatutos de la Sociedad y actuando como Presidente y Secretario de dicho Consejo Don Luis Gonzaga Esteban y Don Miguel Sánchez de León, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

Convocar a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el próximo día 20 de junio de 2003 a las once horas, en el despacho profesional de «Sánchez de León, Abogados» sito en Madrid, Calle Monte Esquinza 28, 6.º Izquierda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, en su caso, las cuentas del ejercicio 2002 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Dimisión de los miembros del actual Órgano de Administración.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de nuevo Órgano de Administración.

Cuarto.—Disolución, en su caso, de la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 260.1 apartados 1, 3 ó 4 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas, con anterioridad a la reunión de la junta, tienen a su disposición en el domicilio social la documentación relativa a los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 29 de abril de 2003.—L. G. Esteban. El Presidente del Consejo.—24.522.

BRIDGESTONE HISPANIA, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del pasado día 27 de Marzo de 2003, con la intervención del Letrado Asesor, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar a las 11,30 horas del día 25 de Junio de 2003, en el domicilio social de la Empresa, sito en Barrio Urbi, sin número, Basauri (Vizcaya), para adoptarse, en su caso, acuerdos sobre los puntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del Consejo de Administración durante el Ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión, y de la Propuesta de aplicación del resultado de Bridgestone Hispania, Sociedad Anónima, correspondientes al Ejercicio 2002, así como aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del Grupo Consolidado correspondientes al mismo ejercicio.

Tercero.—Reelección de los Auditores Externos de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección de los Consejeros de la Sociedad.

Quinto.—Solicitud régimen de Consolidación Fiscal.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Asimismo se recuerda a los señores accionistas que sólo tendrán derecho de asistencia aquellos que sean titulares de más de un 1 por 1.000 del capital social, siendo válida la agrupación de acciones a estos efectos. A partir de la publicación de esta convocatoria, todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la junta, incluido el Informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Bilbao, 27 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Iñigo Zavala Ortiz de la Torre.—26.937.

BRINELL, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social (Av. Babelona 102, Museros) el día 24 de junio de 2003 a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente 25 de junio de 2003, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2002, y finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del informe de gestión formulado por la administración social.

Quinto.—Facultar a D. Antonio Gimeno Celda para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados por esta Junta General.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta ordinaria, así como el informe de gestión.

Museros, 29 de mayo de 2003.—El presidente del Consejo de Administración.—27.175.

BROAD TELECOM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Albalá número 13, el día 26 de junio de 2003, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración en el mismo período.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Elección de Auditor.

Quinto.—Ratificación de todas las compras de acciones propias hechas por la Sociedad para autocartera y autorización para vender dentro del plazo legal las que fueran necesarias para adecuar el porcentaje de autocartera a lo establecido en la Ley.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se comunica a los socios que tendrán derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la Junta en relación con los puntos del Orden del Día, o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, a 22 de mayo de 2003.—El Administrador Único, don Jesús Manuel Díaz-Regañón Serrano.—27.117.

CADAQUÉS ARTS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General que, con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en Cadaqués, Centro de Arte Perrot-Moore sito en C/ Vigilant, s/n, el día 23 de junio de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias,

correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

2. Aplicación de resultados del ejercicio.

3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

4. Ruegos y preguntas.

5. Concesión de facultades para elevar a públicos los acuerdos sociales.

6. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Cadaqués, 6 de mayo de 2003.—Catherine Perrot, Administradora Única.—24.710.

CADENA EMPRESARIAL INTERMEDIADORA DE SERVICIOS, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca en Chiclana de la Frontera, en salón del Hotel Barrosa Park, en Urb. Novo Sancti Petri, localidad del domicilio social, para el próximo día 27 de junio de 2003, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 28 de junio de 2003, a las 18,30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Chiclana de la Frontera, 21 de mayo de 2003.—Emilio Orquín Ortega.—24.638.

CAIXA INVERSIONES 1, SIMCAV, S. A*Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse en Madrid, Edificio La Caixa, Salón de Actos, Paseo de la Castellana, número 51, el día 26 de junio de 2003 a las once horas, en primera convocatoria, o el 27 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como examen del informe de auditoría relativo a dicho ejercicio y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales a fin de introducir un nuevo artículo 18.º bis, relativo a la designación de un Comité de Auditoría en el seno del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección de auditores de cuentas de la Sociedad para el año 2003.

Cuarto.—Apoderamiento para la elevación a públicos de los acuerdos sociales adoptados, para la inscripción de dichos acuerdos en los registros pertinentes, para el otorgamiento de las escrituras de subsanación y rectificación que fueran precisas para la inscripción de los acuerdos adoptados en los mencionados registros, para el depósito de las cuentas anuales y para la realización de cuantas gestiones fueran precisas para la completa ejecución de los acuerdos adoptados.